



Asamblea General

Distr. general
19 de septiembre de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Tema 78 del programa

Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo

Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo

Informe del Secretario General*

Adición

II. Respuestas recibidas de los Estados

G. Italia

[Original: inglés]

[10 de septiembre de 2003]

1. El fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo es una prioridad fundamental. Ello es especialmente cierto en vista de la presencia permanente de situaciones de crisis en la zona y de otros asuntos que Italia sigue de cerca, como la lucha contra la delincuencia organizada y la inmigración ilegal. A ese respecto, recientemente se han concertado acuerdos contra la delincuencia organizada y medidas contra la inmigración ilegal con, por ejemplo, Turquía, Chipre y Malta.

2. La cooperación política y las medidas de seguridad entre los países de la región del Mediterráneo son uno de los objetivos principales de la Asociación euromediterránea, a la que actualmente pertenecen los Estados miembros de la Unión Europea y los 12 terceros países mediterráneos. La Asociación se estableció en Barcelona en 1995, y tiene tres componentes (la cooperación política y en asuntos de seguridad, la cooperación económica y la cooperación en asuntos sociales, humanos y culturales). El objetivo último de la Asociación es crear un espacio común de paz, estabilidad y prosperidad compartida, y fomentar el diálogo entre las diversas sociedades y culturas de la región.

3. Desde el comienzo, todos los países asociados han prestado especial atención a las cuestiones relativas a la seguridad, la lucha contra el terrorismo, la delincuencia

* La información que figura en este documento se recibió con posterioridad a la presentación del informe principal.



internacional y el tráfico ilícito de armas y estupefacientes. Los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 han fortalecido el propósito de los Estados de garantizar la seguridad y renovar el compromiso de todos los actores en la zona en pro de actividades con objetivos precisos y de medidas concretas y útiles en el orden regional. Esto es especialmente importante en vista del amplio debate en el contexto de las Naciones Unidas sobre la redacción de un convenio general contra el terrorismo.

4. Estas consideraciones se evidencian en las conclusiones de la Conferencia Euro-mediterránea de Valencia, celebrada los días 22 y 23 de abril de 2003. En esa ocasión se hizo especial hincapié en la necesidad de entablar un diálogo político significativo entre la Unión Europea y los países vecinos y de incluir cláusulas sobre la lucha contra el terrorismo en los acuerdos bilaterales entre la Unión Europea y los terceros países mediterráneos. Las conclusiones de la Conferencia Euromediterránea de mediano plazo, celebrada en Creta los días 26 y 27 de mayo de 2003, respaldaron esa tendencia, como lo hicieron las conclusiones de la Presidencia en ocasión del Consejo Europeo de Tesalónica, celebrado los días 19 y 20 de junio de 2003. Los países asociados no solamente condenaron el terrorismo y la violencia sino que también reiteraron su compromiso con la diplomacia preventiva, la prevención de los conflictos y la gestión de las crisis, así como con el fomento de instrumentos para impedir la proliferación de las armas de destrucción en masa. Igualmente subrayaron la necesidad de ratificar los instrumentos internacionales de control de armamentos.

5. Estos problemas también se han atendido en la región en foros de menor envergadura que la Asociación euromediterránea. Tal es el caso de la cooperación entre los países mediterráneos que participan en el Foro del Mediterráneo (Argelia, Egipto, Malta, Marruecos, Túnez, Francia, Grecia, España, Italia y Portugal) y en el marco del diálogo de los cinco más cinco (Italia, Francia, Malta, España, Portugal, Argelia, Túnez, Marruecos, la Jamahiriya Árabe Libia y Mauritania). En esas ocasiones, los Estados han intensificado su cooperación en la esfera de la seguridad, la paz y la estabilidad. Recientemente se han debatido los asuntos siguientes: la ratificación por los Estados de los instrumentos internacionales contra el terrorismo (especialmente los 12 convenios y convenciones contra el terrorismo); una mayor vigilancia con el fin de prevenir e impedir la financiación de actos terroristas (mediante instrumentos como el Grupo de acción financiera sobre el bloqueo de capitales (GAFI), dentro del marco de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa); y el seguimiento del código de conducta contra el terrorismo, aprobado por los países que pertenecen al Foro del Mediterráneo en la Conferencia de Micenas, celebrada los días 20 y 21 de mayo de 2002.

6. La Unión Europea ha reiterado recientemente su compromiso con la seguridad en la zona del Mediterráneo y ha incluido entre sus principios básicos para una estrategia de la Unión Europea contra la proliferación de armas de destrucción masiva la afirmación explícita de que Europa está estrechamente vinculada a la seguridad y la estabilidad en el Mediterráneo y debe prestar atención especial a la cuestión de la proliferación en la zona del Mediterráneo. Esa idea se ha desarrollado posteriormente en el Plan de Acción para la aplicación de los principios básicos, una de cuyas medidas se centra en la zona del Mediterráneo y afirma que la Unión Europea tiene que elaborar una evaluación de la amenaza planteada por las armas de destrucción en masa en la zona del Mediterráneo e incluir cuestiones específicas de no proliferación en el diálogo de la Unión Europea con los países del Mediterráneo, con vistas a asegurar una adhesión más amplia a los principales tratados de no proliferación y de control de armamentos.